



DECRETO N°

1387

CHIGUAYANTE,

03 DIC. 2013

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en el artículo 8, letra c) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contrato administrativo de Suministro y Prestación de Servicios de 2003; el artículo 10 N° 3 del Reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha Enero 05 de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha Septiembre 24 de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde"; certificado de disponibilidad presupuestaria N° 263 de fecha Noviembre 21 de 2013; el Memorando N° 105 de fecha Noviembre 20 de 2013, del Jefe de Operaciones DAS visado por el Director(s) DAS, que describe las fallas y las reparaciones a realizar en la Ambulancia Toyota placa patente VB-9681 del Cesfam Leonera, vehículo necesario para atender eficazmente las situaciones de emergencia propias del Departamento de Salud Municipal; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase la contratación vía trato directo al oferente Antonio Sanyour Durán RUT 6.558.667-3, para la reparación de la Ambulancia Toyota del Cesfam Leonera placa patente VB-9681, principalmente por rotura en caja de dirección lo que trabó el volante y rotura en la bomba de bencina, por tratarse de una contratación que por este acto se califica de urgencia y constituyendo dicha oferta la más conveniente a los intereses municipales.
- 2.- Esta contratación tiene un costo total de \$ 584.590.- (Quinientos ochenta y cuatro mil quinientos noventa pesos), impuestos incluidos de acuerdo a presupuesto adjunto.
- 3.- Impútese el gasto que irrogue tal contratación a la cuenta correspondiente del presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE RAMOS VARGAS
DIRECTOR DAS (S)

JRV/LTS/GDR/MCC/mcc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo



-5 DIC 2013

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE